RESOLUCIÓN No 2454 DEL 02 DE AGOSTO DE 2023

Por medio de la cual se ordena la Apertura del proceso de
LICITACIÓN PÚBLICA No GCSJ-LP-017-2023

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 del 12 de enero de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de delegación No. 275 del 22 de mayo del 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el 17 de Julio de 2023 el departamento del Meta publicó en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 17 de julio hasta el 01 de agosto de 2023, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que durante el termino de recepción de observaciones en el Proceso de Contratación LICITACIÓN PÚBLICA No **GCSJ-LP-017-2023**, no se recibieron observaciones de oferentes interesados, como tampoco de organos de control y vigilancia, en el proceso de la referencia.

Que el proceso de contratación de LICITACIÓN PÚBLICA No **GCSJ-LP-017-2023,** NO es susceptible de ser limitada a Mipyme, de acuerdo con el art 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto esta Secretaría,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación LICITACIÓN PÚBLICA No **GCSJ-LP-017-2023,** con las siguientes condiciones:

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA RESIDENCIAS ESCOLARES A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA CON ACCESO EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

1. **CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2023
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	17 de julio de 2023
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de julio de 2023
Publicación de estudios previos	17 de julio de 2023
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	17 de julio de 2023
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 01 de agosto de 2023 a las 08:00 AM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	02 de agosto de 2023
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	02 de agosto de 2023
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	02 de agosto de 2023
Audiencia de asignación de Riesgos	03 de agosto de 2023
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta el 03 de agosto de 2023 hasta las 12:00m
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03 de agosto de 2023
Plazo máximo para expedir adendas	03 de agosto de 2023
Presentación de Ofertas	10 de agosto de 2023 a las 8:00 am
Apertura de ofertas	10 de agosto de 2023
Informe de presentación de Ofertas	10 de agosto de 2023
Publicación del informe de verificación o evaluación	10 de agosto de 2023
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el día final de traslado de evaluación 17 de agosto de 2023 a las 8am
Audiencia de Adjudicación	18 de agosto de 2023
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18 de agosto de 2023
Firma del Contrato	18 de agosto de 2023
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	18 de agosto de 2023

2. Los estudios previos y demás documentos, así como el pliego de condiciones podrá ser consultado en el SECOP II, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii.
3. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: Veintiún Mil Doscientos Sesenta y Nueve Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta Pesos M/Cte ($ 21.269.774.960,00) .Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al presupuesto de gastos así a:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	TRAZADOR PRESUPUESTAL	CPC	RUBRO PRESUPUESTAL	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
4067	23 de junio de 2023	No Aplica	63393	0302-2.3.22.2201.0700.009.2.3.2.02.02.006-96	No Aplica	$ 18.016.91,00	$ 16.252.754,00
				0302-2.3.22.2201.0700.009.2.3.2.02.02.006-96RB		$ 21.253.522.206,00	$ 21.253.522.206,00
TOTALES						**$ 21.271.539.116,00**	**$ 21.269.774.960,00**

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los dos (02) días del mes de agosto de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JHON SANABRIA GARZÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL META

Proyecto Jurídicamente:
Alfonso Zamudio Villarraga
Abogado CPS Gerencia De Asuntos Contractuales